

**INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DE EMPRESA**

POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL MINISTERIO

**CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS
Y AVIACIÓN COMERCIAL
CORPAC S.A.**

*PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
LIMA*

DEL 04 DE MARZO 2022 AL 22 DE MAYO 2022

ANEXO 7

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA EMPRESA

1. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2. Objeto Social.
- 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4. Síntesis de la gestión en la Empresa

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):
 - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
 - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).
- 3.6 Gestión Documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Resumen Ejecutivo

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

De acuerdo con el marco legal vigente, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima (CORPAC S.A.) es la organización encargada de brindar Servicios de Navegación Aérea y Aeroportuarios con adecuados estándares de seguridad y eficiencia.

CORPAC S.A. fue creada como empresa pública el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de derecho privado de propiedad exclusiva del Estado Peruano, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, con arreglo a las políticas, objetivos y metas que se establezcan, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia.

CORPAC S.A., es una empresa del Estado, perteneciente al Sector Transportes; se rige por los Decretos Legislativos N° 99 y 216, por su Estatuto Social aprobado por Decreto Supremo N° 046-81-TC del 16 de setiembre de 1981, así como por la nueva Ley General de Sociedades N° 26887, directivas y disposiciones emitidas por FONAFE, de conformidad a la Ley N° 27170 y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1.2. Objeto Social

La empresa contribuye al desarrollo de la Navegación Aérea, de los aeropuertos y de la Aviación Civil en nuestro país, mediante el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado, contando con el aporte fundamental de personal altamente calificado y de equipamiento de última tecnología.

El Objeto Social de CORPAC S.A. es el siguiente:

- a) Operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo, incluyendo las dependencias, servicios, instalaciones y equipos requeridos por la técnica aeronáutica, de acuerdo con las normas internacionales reconocidas por el Estado Peruano y las disposiciones legales y reglamentarias referentes al funcionamiento de los aeropuertos y sus servicios.
- b) Establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y demás servicios técnicos necesarios para la seguridad de las operaciones aéreas en el país.
- c) Establecer sistemas apropiados e idóneos de comunicación requeridos para regular y controlar el tráfico aéreo de sobrevuelo.
- d) Financiar y/o ejecutar proyectos de construcción y remodelación de infraestructura aeroportuaria, conforme al plan de inversión que establezca

el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o aquel ministerio que lo sustituya en sus funciones.

Se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad afín, conexas y/o complementaria a su objeto social que sea compatible con las sociedades anónimas; así como, asociarse con otras entidades para tal fin, observando las disposiciones legales vigentes, previa aprobación de la Junta General de Accionistas. Para la consecución de su objeto social CORPAC S.A., mediante sus órganos, está facultada a celebrar todo tipo de contratos, convenios y realizar toda clase de actos permitidos por los dispositivos legales en vigencia.

A través de la Ley de Aeronáutica Civil N° 27261 del 10.05.00 y su Reglamento, se establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) es el organismo responsable del suministro de los servicios de tránsito aéreo. En virtud de esta norma, mediante R.D. N° 156-2000-MTC/15.16, R.D. N° 021-2001-MTC/15.16, R.D. N° 119-2006-MTC/12 y R.D. N° 235-2013-MTC/12, se delegó a CORPAC S.A. las funciones de establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y control de tránsito aéreo.

Las líneas de negocio de la empresa lo constituyen los Servicios de Navegación Aérea y los Servicios Aeroportuarios.

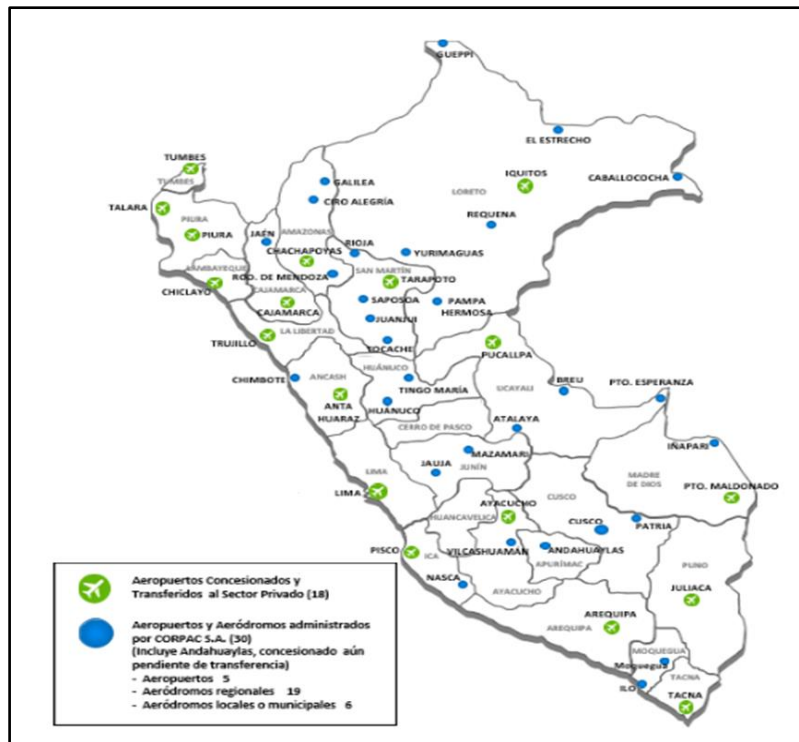
CORPAC S.A. administra un total de 30 aeropuertos y aeródromos en el país (incluido Andahuaylas, aeropuerto concesionado aún pendiente de transferencia), los cuales contribuyen a conectar al país a nivel nacional e internacional y cuyo impulso tiene un impacto directo en la economía y en el desarrollo nacional.

A raíz del proceso de concesión, el sector privado está a cargo de los servicios aeroportuarios en los siguientes aeropuertos:

- Lima Airport Partners (LAP): Jorge Chávez (febrero 2001).
- Aeropuertos del Perú (ADP): Anta-Huaraz, Cajamarca, Chachapoyas, Iquitos, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo, Tumbes (transferidos en diciembre 2006), Chiclayo (febrero 2008), Pisco (marzo 2008) y Piura (noviembre 2008).
- Aeropuertos Andinos del Perú: Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna (transferidos en enero 2011). Se encuentra pendiente la transferencia del Aeropuerto de Andahuaylas.

En virtud de las normas vigentes, CORPAC S.A. viene brindando en los 18 aeropuertos concesionados al sector privado, el Servicio de Navegación Aérea, conformado por los Servicios de Ayudas a la Aeronavegación,

Radiocomunicaciones y de Servicios de Tránsito Aéreo, entre otros, por cuanto estos servicios están reservados al Estado Peruano.



1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio

Estructura accionaria.

Las acciones de CORPAC S.A. según los registros contables tienen la siguiente composición:

Clase	Cantidad de Acciones	Valor (S/.)	%
“A”	285,561,290	285,561,290	90.0
“B”	31,729,031	31,729,031	10.0
TOTAL	317,290,321	317,290,321	100.0

El titular del 100% de las acciones de CORPAC S.A. es FONAFE, en representación del Estado Peruano.

Designación y composición del Directorio

El Directorio de la Empresa se encuentra compuesto de 05 miembros designados por FONAFE, desarrollándose en forma regular las 02 sesiones mensuales programadas. Los miembros actuales del Directorio son los siguientes:

- Jorge Perlacios Velásquez Presidente de Directorio desde el 13.01.22
- Juan Carlos Pavic Moreno Director desde el 26.09.19
- Jorge Ernesto Arevalo Sánchez Director desde el 22.12.19
- Hugo Ricardo Matallana Vergara Director desde el 21.10.20
- José Antonio Salardi Rodríguez Director desde el 11.07.21

1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa:

➤ **Asuntos prioritarios.**

En CORPAC S.A. trabajamos bajo el concepto de mejora continua, con la finalidad de optimizar nuestros servicios alineados con la visión de la gestión actual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, consolidando nuestro sector en un importante eje de desarrollo económico, encaminando nuestras actividades para lograr los objetivos de desarrollo sostenible del programa del Gobierno Nacional.

Por ello, entre nuestras principales inversiones para mejorar la infraestructura y los servicios que ofrecemos, las mismas que son financiadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones tenemos:

1. El Proyecto para el equipamiento, implementación y puesta en marcha de la nueva torre de control del aeropuerto Jorge Chávez, es parte vital de la modernización del primer terminal aéreo del país; que incluye además la construcción de la segunda pista de ese aeropuerto.

La nueva torre será la primera en el Perú en operar dos pistas de aterrizaje y despegue en simultáneo con una inversión de S/. 104'085,927 según viabilidad del proyecto.

2. Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Cusco. En el periodo de gestión, esta sede aeroportuaria ha programado la ejecución de las obras para la remodelación del terminal de pasajeros por un monto aproximado de S/ 27,000,000.00 y la inversión por un monto aproximado de S/ 850,000.00 para la ejecución de obras del cuartel SEI de dicha sede.
3. Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Moquegua. Se encuentra en ejecución contractual las obras de la rehabilitación de la pista de aterrizaje y plataforma por un monto de S/5,223,868.91. Asimismo, se tiene previsto el inicio de convocatoria de las obras del cerco perimétrico, terminal de pasajeros, torre de control y cuartel SEI por un monto aproximado de S/8,000,000.00.

Asimismo, tenemos otros asuntos prioritarios adicionales como son los siguientes:

- Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y en el Aeropuerto del Cusco.
- Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.
- Gestionar ante la banca local líneas de crédito para obtener el financiamiento requerido, que permita mitigar la crisis económica que atraviesa la Empresa, a efectos de garantizar su sostenibilidad económica y financiera a corto plazo, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y en el marco de las instrucciones y lineamientos impartidos.
- Continuar con el proceso para la adquisición de un nuevo sistema de Conmutación de Mensajes Aeronáuticos AMHS y Banco de Datos NOTAM/OPMET para reemplazo del actúa sistema.
- Implementar el Modelo de Prevención contra Delitos de Corrupción.
- Actualizar el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en CORPAC S.A." a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, el cual cuenta con la aprobación del comité de seguridad y salud en el trabajo y la autorización de la Gerencia General, así como ha sido registrado en la plataforma SISCOVID del Ministerio de Salud conforme la normativa legal vigente.
- Implementar el Plan de Gobierno Digital 2021-2023.
- Implementar todos los radioenlaces a nivel nacional.

➤ **Logros**

Todas las inversiones y logros alcanzados aseguran la gestión de CORPAC S.A., poniendo de manifiesto a toda la ciudadanía, nuestra vocación de servicio; gestionando de manera positiva y eficiente con acciones de prevención y seguridad del tránsito aéreo del Perú; siempre bajo estándares internacionales de calidad.

- Se logró garantizar los servicios de control de tránsito aéreo, información de vuelo y alerta en la FIR Lima, así como el servicio de gestión de afluencia para el Aeropuerto Jorge Chávez, ante los estados de emergencia sanitaria y emergencia nacional por el COVID-19.
- En ejecución contractual las obras para la reparación de la pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Moquegua por un monto de S/ 5,223,868.91

- Adquisición de componentes para transmisómetros del sistema AWOS del Aeropuerto Jorge Chávez, que permitirá mejorar los niveles de seguridad de las operaciones aéreas.
- Proceso de adquisición para la renovación del Sistema de Mensajería Aeronáutica AMHS, la cual permitirá la continuidad del intercambio de información aeronáutica para los servicios de navegación aérea.
- Conclusión de las obras del cerco perimétrico de la Estación Santa Rosa.
- En ejecución contractual la provisión de 44 radioenlaces digitales por un monto de US\$5,436,900.43.
- En ejecución contractual la implementación a nivel nacional de 88 sistemas Tx/Rx VHF 50w duales y 21 sistemas Tx/Rx VHF 50w simples utilizados para las comunicaciones ATC aire-tierra, por un monto de US\$ 4'615,160.54, para la renovación de los equipos de radio que ya han cumplido su ciclo de vida.
- En ejecución contractual la provisión de sistemas meteorológicos AWOS y de respaldo para la ampliación del servicio de navegación aérea en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, por un monto de US\$ 1'930,181.68
- Se mantuvo la certificación ISO – 9001(Gestión de la calidad) de los siguientes procesos:
 - Meteorología aeronáutica
 - Información Aeronáutica
 - Telecomunicaciones aeronáuticas fijas AMHS
 - Sistemas de Navegación Aérea
- Se ha implementado el Sistema ISO-9001 en el proceso de Comunicaciones Aeronáuticas de la Gerencia de Tecnología Aeronáutica
- Equipamiento del Proyecto de Ampliación de Servicios de Navegación Aérea en el Aeropuerto Jorge Chávez (vía OACI):

En ejecución contractual:

 - Sistema Integrado de Información
 - Software de Diseño de Procedimientos
 - Sistema ILS/DME Cat II
 - Sistema AWOS
- El sistema de Gestión de la Seguridad Operacional ha alcanzado la Fase 3 de implantación teniendo la fase 4 en desarrollo.
- Suscripción del Convenio Interinstitucional de Seguridad Digital con la Dirección Nacional de Inteligencia.
- Se logró la contratación del servicio de la plataforma integral de inspección en vuelo, necesario para verificar periódicamente el correcto

funcionamiento de los sistemas navegación aérea a nivel nacional, en cumplimiento de lo establecido en las Regulaciones Aeronáuticas del Perú.

➤ **Casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer.**

Respecto a los casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer, CORPAC S.A. mantiene el control de Cartas Fianzas, mediante un sistema administrado por el Área de Tesorería de la Empresa, el cual permite coordinar con el Área de Contratos y las Áreas Usuarias, respecto a la vigencia a efectos de que soliciten la renovación, devolución o ejecución de manera oportuna y en cumplimiento de las cláusulas establecidas en los contratos suscritos con CORPAC S.A. El detalle de las Cartas Fianzas se presenta en el archivo adjunto.

➤ **Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los administrados, contratistas, etc.**

Demora en trámite de pago de valorizaciones de obra, que, conforme a la normativa de contrataciones del estado, establece que la valorización se cancela hasta el último día del mes. Si entidad no paga en plazo, se origina Interés Legal.

En el marco de la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, se precisa los siguientes asuntos para atención oportuna:

- Las solicitudes de ampliaciones de plazo que remiten los contratistas, en algunos casos improcedentes, al no ser atendidas dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, se aprobaría de manera automática ocasionando que se evite aplicar algún tipo de penalidad y en el caso de ejecución de obras, el contratista pueda solicitar el pago de gastos generales.
- La demora por más de 15 días en los pagos, luego de la emisión de las conformidades de las contrataciones, ocasionaría que los contratistas tengan derecho a solicitar el pago de intereses legales.

2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

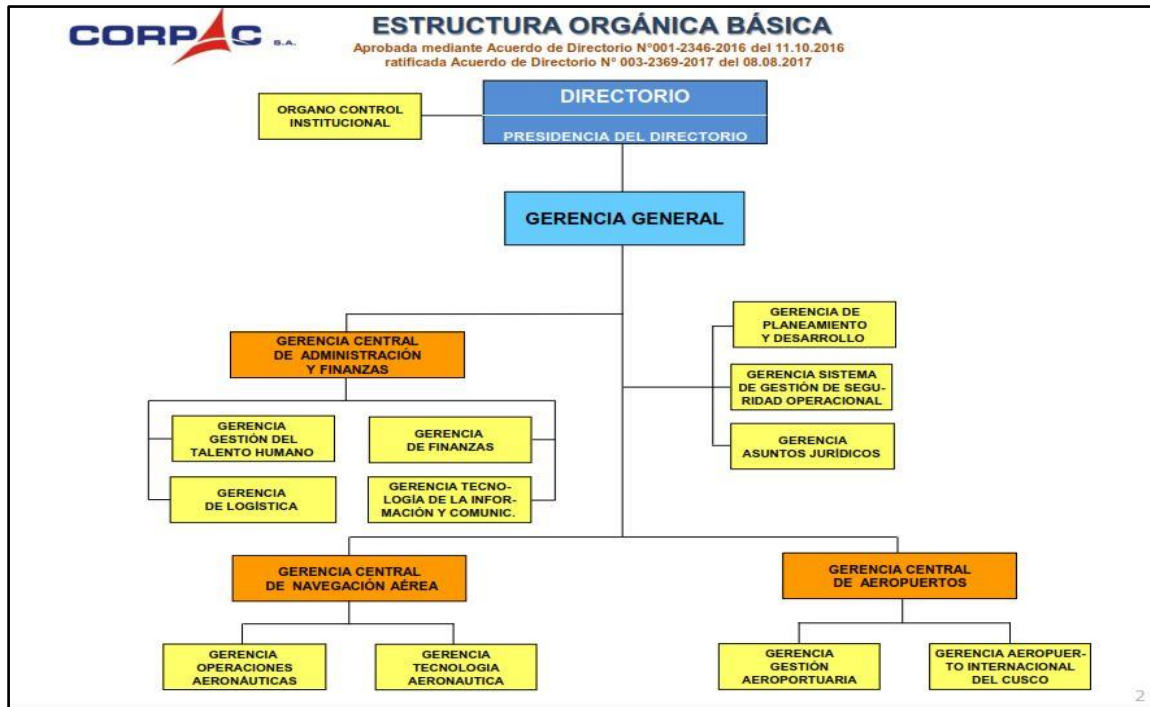
2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:			
Nombre de la Empresa:	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, CORPAC S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Jorge Perlacios Velásquez		
Cargo del Titular de la Empresa	Presidente del Directorio		
Fecha de inicio del período reportado:	04 mar 22	N° Documento de Nombramiento o designación y fecha	Acuerdo de Directorio N° 001-2022/001-FONAFE del 11.01.22, publicado el 13.01.22
Fecha de fin del período reportado:	22 may 22	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	Continua en gestión como Presidente de CORPAC S.A.
Fecha de presentación:	30 de mayo del 2022		

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama.

El Plan Estratégico 2022-2026 se encuentra en actual fase de formulación, en concordancia con los lineamientos y plazos emitidos por FONAFE para las empresas del Estado.

Organigrama



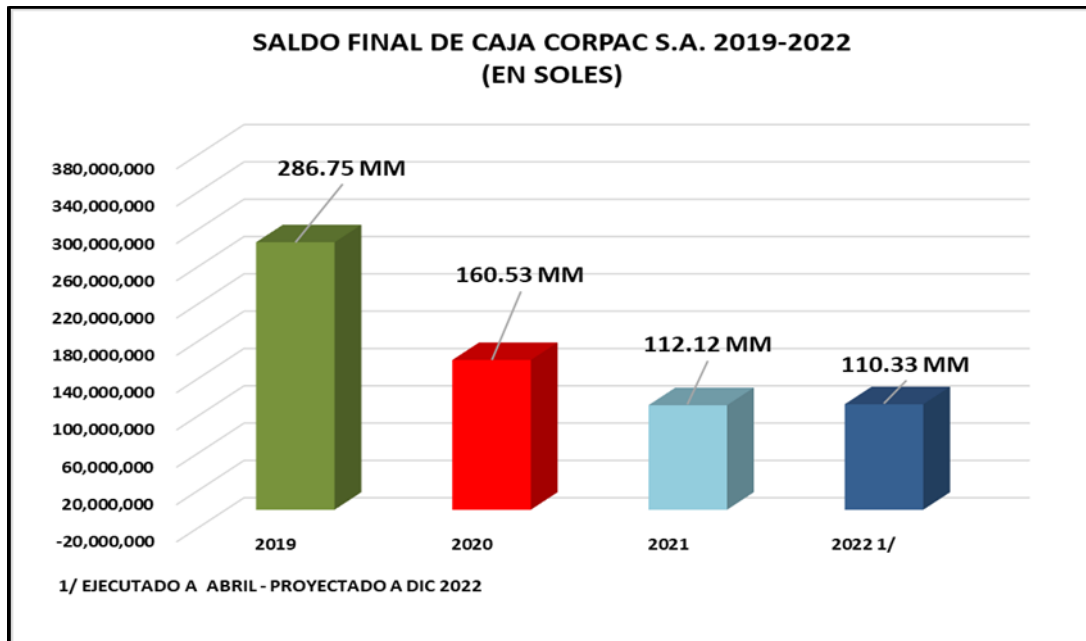
2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

- La crisis surgida por la pandemia del Covid-19 a inicios del 2020, generó graves efectos en la industria aeroportuaria, debido a las medidas adoptadas por los gobiernos con la finalidad de frenar la propagación de la pandemia. Desde el segundo semestre del dicho periodo, el movimiento aerocomercial en nuestro país, ha venido restableciéndose en forma gradual y paulatina, tendencia que se ha mantenido en el periodo de gestión reportado.

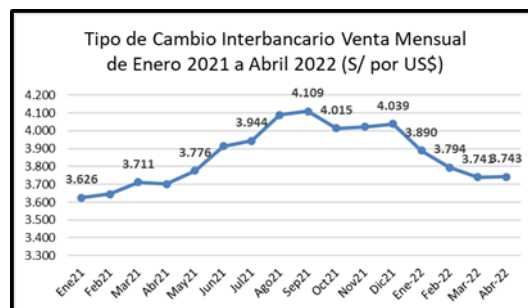
De manera general, la pandemia por la COVID 19 ha afectado económica y productivamente a la empresa.

- Cambios internos en la empresa del personal directivo y en especial en la Alta Dirección lo que genera inestabilidad e incertidumbre en los trabajadores.
- Enfoque funcional que limita el logro de resultados en la gestión y no se orienta al cliente interno y externo.
- Clima laboral inestable, manifestado por la paralización del servicio de control de tránsito aéreo (del 13.04 al 15.04) lo que afectó el movimiento aerocomercial, así como la imagen de la empresa.

- En el Saldo Final de Caja al cierre del ejercicio 2021 (S/ 112.12 MM), se aprecia que hubo una disminución de los niveles de liquidez del orden de -30.16% en comparación al ejercicio 2020 (S/ 160.53 MM), originado principalmente por el aumento en los Gastos de Capital (53.55%). Asimismo, el Saldo de Flujo de Caja proyectado (a fines del mes de abril) del 2022 (S/ 110.33 MM), se observa una disminución de los niveles de liquidez en 1.59%, con respecto al cierre del ejercicio 2021 (S/ 112.12 MM), debido a un incremento de los Egresos de Operación (5.22%).



Asimismo, es preciso señalar que en la actualidad CORPAC S.A. percibe aproximadamente el 85% de sus ingresos en dólares americanos, por lo que sus ingresos podrían aumentar por la volatilidad del tipo de cambio con tendencia al alza, originado principalmente por la expansión del Coronavirus en el mundo, así como el reciente conflicto entre Rusia y Ucrania. En virtud de ello, se estima un tipo de cambio de cierre de año en S/ 3.80.



Con relación a la Tasa Referencial del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, el Directorio del BCRP aumento la tasa de Interés de referencia para el mercado interbancario, desde febrero 2021 (0.25%) a mes de mayo 2022 (5.00%); a fin de

controlar una inflación de 7.96%, que se encuentra por encima del rango meta (1% a 3%).



De acuerdo a la coyuntura actual, el Banco Central de Reserva aumentó la tasa de interés de referencia a 5.00% (mayo 2022), razón por la cual las tasas de interés pasivas presentarían un leve incremento en sus rentabilidades.

La pandemia COVID-19 afectó el normal desarrollo de las actividades de Evaluaciones de Seguridad Operacional en las sedes de provincias y el desarrollo de las actividades de evaluación de riesgos e implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los Servicios de Tránsito Aéreo (SMS).

Desde el segundo semestre del año 2020, como parte de un proceso de recuperación gradual del sector aerocomercial, las aerolíneas vienen implementando planes para recuperar el flujo prepandemia.

Cabe señalar, que los organismos internacionales especializados como OACI y IATA, han reajustado las perspectivas de recuperación del movimiento aerocomercial, habiéndose proyectado para el año 2024, lograr los niveles alcanzados en el año 2019.

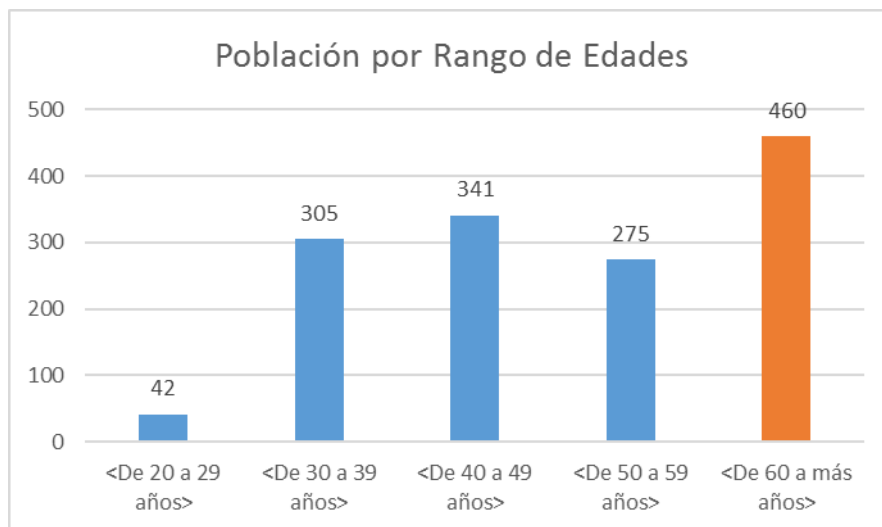
En el contexto de la crisis suscitada y la consecuente disminución de nuestros ingresos que afectaron la situación económico-financiera de la empresa, se otorgó especial énfasis al fortalecimiento de la continuidad operativa a nivel nacional.

Las tecnologías de información han permitido sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria generada por la pandemia. Las acciones desarrolladas han contribuido a digitalizar las actividades y brindar la infraestructura necesaria para el trabajo remoto. Asimismo, se han desarrollado talleres y procesos de capacitación virtual, utilizando las plataformas Microsoft Teams, Google Meet, entre otras.

CORPAC S.A. aprobó con fecha el 16.03.22 el Plan de Reducción de Costos y Gastos por efecto Covid-19 para el presente año, a través del cual se ha dispuesto la reducción de costos y evitar compras no indispensables para la Institución, priorizando los gastos como proveedor de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, pago de planillas de remuneraciones y gratificaciones, servicios públicos diversos, materiales sanitarios y de protección personal frente al COVID-19, y medidas de limpieza y desinfección, entre otras acciones de prevención y protección del personal para evitar infecciones por SARS-COV-2 en el trabajo.

A partir del mes de mayo del 2022, ha entrado en vigencia el incremento de tarifas para el servicio aeroportuario de acuerdo a lo dispuesto por OSITRAN en el Informe de revisión extraordinaria de las tarifas máximas de los servicios aeroportuarios prestados por CORPAC.

La empresa, a nivel de Capital Humano, cuenta con un total de 1423 colaboradores al 30 de abril del 2022, los cuales se encuentran distribuidos a nivel nacional, sin embargo, el 32.3% (460 colaboradores) supera los 60 años de edad y estarían próximos a cumplir la jubilación obligatoria por límite de edad. Es por ello, que se vienen analizando estrategias y/o alternativas que le permitan a CORPAC S.A. poder renovar sus talentos y que coadyuven a la mejora y optimización de la prestación de los servicios prestados por la empresa.



2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

En lo concerniente a la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, el Plan Anual de Contrataciones 2022, al cierre del presente informe (25.05.22), registró un cumplimiento del Plan Anual 2022 del 69.48 %.

Datos de la entidad		Indicadores de Ejecución	
Entidad	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CG	Indicadores	Valor
Dirección	Av. Elmer Faucett 3400 Areopuerto Internacional Jorge Chávez Prov. Const	Indicador de Avance	66.70%
Aprobador del PAC	JUAN SALOMON, FLORES CARCAHUSTO	Indicador de Cumplimiento	69.48%
Año	2022		

En este periodo 2022 tenemos 10 documentos normativos entre Directivas, Lineamientos, Manuales, Procedimientos, Políticas e Instructivos aprobados, los mismos que han sido publicados en la intranet y difundidos en el informativo corporativo a disposición y conocimiento de toda la empresa. Se debe resaltar en este periodo 2022 la aprobación de la directiva “Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto 2022”. Asimismo, la aprobación de los lineamientos: “Compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber” en el marco

de lo que establecen los lineamientos de FONAFE, así como las normas legales y administrativas vigentes.

La empresa, no obstante, las restricciones de gestión generadas por las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la Pandemia del COVID-19, aseguró el mantenimiento de la continuidad operativa y seguridad operacional de los servicios de navegación aérea en el territorio nacional, así como de los servicios brindados en los aeropuertos y aeródromos bajo su administración.

En lo que se refiere a la contratación de personal técnico operacional, se vienen realizando los trámites correspondientes ante FONAFE para la contratación de personal a plazo fijo, por el periodo de un (01) año renovable de hasta tres (03) años, dentro del marco legal aplicable, bajo la modalidad de incremento de actividades, de un total de noventa y cuatro (94) nuevos trabajadores:

Cantidad	Cargo	Fecha de Ingreso	Observación
10	Técnico Profesional Electrónico CNS (Categoría O2)	Mayo 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
5	Técnico Especialista Electromecánico (Categoría O2)	Mayo 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
5	Ingenieros :Electrónicos, Sistemas y Electromecánicos (Categoría P1)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
1	Supervisor Técnico (Categoría O1)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
9	Técnico Profesional Electrónico CNS (Categoría O2)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
5	Técnico Especialista Electromecánico (Categoría O2)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
32	Controlador de Tránsito Aéreo Aproximación (Categoría C3)	Setiembre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
15	Oficiales AVSEC (Categoría T4)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
12	Bomberos SEI (Categoría T4)	Octubre 2022	Remuneración asignada conforme a la Escala Salarial de CORPAC S.A. aprobada por FONAFE.
94	TOTAL		

Las referidas contrataciones permitirán atender paulatinamente la implementación de algunos proyectos de CORPAC S.A., tales como la operación y mantenimiento de los nuevos equipos a instalarse como parte de “Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez” y el nuevo “Aeropuerto Internacional de Chinchero del Cusco”, y al no contar con plazas vacantes contempladas en el Cuadro de Asignación de Personal, resulta necesario realizar los trámites correspondientes para contratar dicho personal a plazo fijo por incremento de actividad. Para ello, dichas contrataciones fueron autorizadas mediante ACUERDO DE DIRECTORIO N° 001-2509-2022 de fecha 11 de mayo del 2022.

Actualmente, el movimiento aerocomercial viene restableciéndose de manera gradual y paulatina, registrándose en el periodo enero-abril un incremento del: 49.3% en las operaciones aéreas, del 129.2% en el transporte de pasajeros y del

6.9% en el volumen de carga, en comparación con el mismo periodo del año anterior. No obstante, la aparición de nuevas variantes del Covid-19, podrían generar una desaceleración de las perspectivas de recuperación del sector, y limitaciones en el restablecimiento de la confianza de los usuarios.

Movimiento General Aeroportuario a nivel nacional e internacional Ene-Abr 2021/2022

	Nac/Int	Ene-Abr 2021	Ene-Abr 2022	Var. % 21/22
Operaciones	Nacional	69,690	101,099	45.1
	Intemacional	8,225	15,227	85.1
	Total	77,915	116,326	49.3
Pasajeros	Nacional	3,369,082	7,023,453	108.5
	Intemacional	608,524	2,094,851	244.3
	Total	3,977,606	9,118,304	129.2
Carga (TM.)	Nacional	13,483,735	14,677,749	8.9
	Intemacional	64,086,487	68,276,537	6.5
	Total	77,570,222	82,954,286	6.9

Nota: Incluye entradas y salidas.

Se considera información disponible de vuelos regulares, no regulares, aviación general y militares.

De acuerdo con lo citado con respecto a la coyuntura actual, el Banco Central de Reserva aumentó la tasa de interés de referencia a 3.50% (febrero 2022), razón por la cual las tasas de interés pasivas presentarían un leve incremento en sus rentabilidades.

El reporte financiero al 22.05.22, se muestra a continuación:

	REPORTE FINANCIERO AL 22/05/2022	GERENCIA DE FINANZAS ÁREA DE TESORERÍA
TOTAL INVERSIONES (SOLES + DÓLARES) =====>>>		34,938,211.11
SALDOS EN CUENTA - LIMA (SOLES + DÓLARES)=>>>>		12,424,174.88
SALDOS EN CUENTA - PROVINCIAS (SOLES + DÓLARES)=>>>>		5,320,439.66
SUB TOTAL		52,682,825.65
SALDOS TRANSFERIDOS POR EL MTC - DU 006.2018 Y DU 141.2020		63,535,688.06
SALDO FINAL		S/116,218,513.71

NOTA:
1.- El Saldo Final incluye los S/ 63.5 MM transferidos por el MTC, a CORPAC S.A. según DU 006.2018 y DU 141.2020

Por otro lado, al cierre de mayo del año 2022, CORPAC S.A. mantiene colocaciones de fondos en Depósitos a Plazo y en Cuentas Remuneradas, los cuales se encuentran invertidos según el siguiente detalle:

CORPAC		INVERSIONES FINANCIERAS AL 22/05/2022					GERENCIA DE FINANZAS ÁREA DE TESORERÍA	
I.- INVERSIONES FINANCIERAS EN SOLES								
ENTIDADES FINANCIERAS	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DÍAS)	IMPORTE SOLES	FECHA DE COLOCACIÓN	RENTABILIDAD PROYECTADA	VCTO. COLOCACIÓN	OBSERVACIONES
CREDITO	CUENTA REMUNERADA	1.20%	28	S/ 9,000,000.00	3/05/2022	S/ 8,353.87	31/05/2022	CUBRIR OBLIGACIONES
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	960	S/ 402,269.49	14/10/2019	S/ 13,549.05	31/05/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A NOMBRE DE WORLD SECURITY AND SERVICES
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	485	S/ 397,658.79	31/01/2021	S/ 6,711.18	31/05/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A NOMBRE DE LA EMPRESA MERA REPRESENTACIONES SAC
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	428	S/ 1,707,362.83	29/03/2021	S/ 25,403.16	31/05/2022	GARANTIA CARTA FIANZA A MERA REPRESENTACIONES SAC
INTERBANK	CERT. BANCARIO	0.10%	729	S/ 819,120.00	23/10/2020	S/ 1,659.57	22/10/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN
CONTINENTAL	DEP. PLAZO	2.75%	355	S/ 243,800.00	10/01/2022	S/ 6,610.13	31/12/2022	CUBRIR SEGURO MÉDICO FAMILIAR-PERÍODO 2022
TOTAL				S/12,570,211.11		S/62,286.96		
II.- INVERSIONES FINANCIERAS EN DÓLARES								
ENTIDADES FINANCIERAS	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DÍAS)	IMPORTE DÓLARES	FECHA DE COLOCACIÓN	RENTABILIDAD PROYECTADA	VCTO. COLOCACIÓN	OBSERVACIONES
CITIBANK	CUENTA REMUNERADA	0.07%	28	\$4,000,000.00	3/05/2022	\$217.71	31/05/2022	CUBRIR OBLIGACIONES
INTERBANK	CUENTA REMUNERADA	0.07%	28	\$2,000,000.00	3/05/2022	\$108.85	31/05/2022	CUBRIR OBLIGACIONES
TOTAL				\$6,000,000.00		\$326.56		
T.C COMPRA = 3.728								
TOTAL INVERSIONES (SOLES + DÓLARES)				S/ 34,938,211.11		S/ 63,504.38		

Las colocaciones de fondos realizadas en moneda nacional tienen por finalidad financiar los Gastos Operativos de la empresa, en estos gastos se consideran las remuneraciones y otros conceptos remunerativos, pago a proveedores (Bienes y Servicios), remesas a provincias (Bienes, Servicios y adelantos de pago de obras), seguro médico familiar, Tributos, OSITRAN; así como la Transferencia del 10% de los ingresos por el SNAR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - DGAC.

Las colocaciones de fondos realizadas en moneda extranjera tienen por finalidad financiar los Gastos de Capital referidos a los programas de inversión del presente año y de los periodos siguientes.

Con relación a la administración de las Cartas Fianza, es preciso señalar hasta la fecha se administró un promedio de 127 garantías, de las cuales sólo se encuentran en situación de requeridas dos (02) que significaría un 1.57% del total, así como en situación de custodia es de 56 (44.09%) en moneda nacional, por un importe total de S/ 17.35 MM y de 69 (54.33%) en moneda extranjera, por un monto que asciende S/ 7.63 MM. Asimismo, es preciso señalar que no contamos con ninguna Carta Fianza en proceso de ejecución.

REPORTE DE SITUACIÓN DE CARTAS FIANZA AL 22/05/2022

N°	SITUACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE (S/)	IMPORTE (USD)	%
1	CUSTODIA SOLES	56	17,346,335.88	-	44.09%
2	CUSTODIA DÓLARES	69	-	7,628,218.01	54.33%
3	REQUERIDAS	2	-	8,266.80	1.57%
4	PROCESO DE EJECUCIÓN	0	-	-	0.00%
TOTAL		127	17,346,335.88	7,636,484.81	100%

Con relación a los Gastos de Capital, al cierre del mes de abril 2022 se logró una ejecución de S/ 9.8 MM, cifra que equivale al 7.86% del total del presupuesto aprobado. Dichos recursos se orientan principalmente al proceso de modernización

de los sistemas y equipos utilizados para la prestación de servicios, así como al desarrollo de obras de infraestructura en diversos aeropuertos del país.

En cuanto a los aspectos de tecnologías de la información y comunicaciones, éstas vienen reflejando una permanente evolución, convirtiéndose en una herramienta de competitividad que, viene permitiendo sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria por el Covid-19.

Desde el punto de vista técnico operacional, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se continuó con la verificación de competencias de los controladores a nivel nacional, habiéndose desarrollado los planes de acción correctiva de los sucesos ATS identificados por la Oficina SMS de la empresa.
- La Licitación Pública N° 003-2021-CORPAC para la compra de un nuevo Sistema de Conmutación de Mensajes (AMHS), por disposición de la OSCE se encuentra en la etapa de Formulación y evaluación de propuestas.
- Se encuentra en uso operacional los nuevos sistemas AWOS instalados en los Aeropuertos de Arequipa, Cusco e Iquitos.
- Se continuó con la automatización de la recepción y transmisión de los planes de vuelo para los vuelos regulares nacionales e internacionales.
- Se continúa con el proceso de elaboración coordinada con Lima Airport Partners (LAP) del Manual de Procedimientos de la Torre de Control de Lima para Cruces de Pista y Aplicación del Concepto A-CDM Fase 1 (AMA) del Proyecto NEWLIM (Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez).
- Participación en las tareas de rediseño de espacio aéreo para el nuevo escenario de pistas paralelas para el Aeropuerto Jorge Chávez.
- Participación en reuniones con la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en torno a la revisión del CONOPS y desarrollo de procedimientos de vuelo para el Aeropuerto de Chinchero - Cusco.
- Participación en reuniones del grupo de estudio y planificación del espacio aéreo para la región SAM de la OACI.

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso

- Obtención de una línea de crédito ante la banca local con Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A. para el periodo 2022 por un importe de S/ 40.00 MM, a fin de cubrir Gastos Corrientes.
- Se ha cumplido con el pago actual del financiamiento de S/ 10.00 MM, el mismo que ha sido destinado a cubrir capital de trabajo.

- Gestionar el financiamiento del Proyecto de “Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, a través del Sector, que permitirá a los operadores aéreos del Aeropuerto accedan a los servicios de navegación aérea sin limitaciones, considerando el nuevo entorno operacional de dos pistas paralelas y el tráfico aéreo creciente, manteniendo los niveles de seguridad operacional. Al respecto, se ha solicitado al MTC un aproximado de 46.28 MM para el presente año.
- Efectuar la remodelación y/o ampliación del Terminal Velasco Astete del Cusco, para satisfacer la demanda de los pasajeros hasta la implementación del nuevo aeropuerto en Chinchero.
- Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y en el Aeropuerto del Cusco.
- Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.
- Culminar las inversiones del D.U .006.2018 programadas en los Aeropuertos de Moquegua y Cusco.
- Implementar el Modelo de Prevención contra Delitos de Corrupción.
- Continuar con el proceso para la adquisición de un nuevo sistema de Conmutación de Mensajes Aeronáuticos AMHS y Banco de Datos NOTAM/OPMET para reemplazo del actual sistema.
- Continuar con el proceso de formulación del Plan Estratégico de CORPAC S.A. 2022-2026.
- Implementar el Plan de Gobierno Digital 2021 -2023.
- Implementar todos los radioenlaces a nivel nacional.
- Desarrollar la gestión de riesgos para New Lim

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

- Incremento de la línea de crédito ante la banca local sin Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A.
- Fortalecer la gestión de riesgos operativa mediante cursos y talleres dirigidos al personal de las sedes aeronáuticas, así como la capacitación en gestión integral de riesgos.
- Efectuar la programación y adquisición de los sistemas de Ayudas a la Aeronavegación, requeridos para la operación del futuro Aeropuerto de Chinchero-Cusco. Coordinar con el MTC una Adenda al Contrato Estado a

Estado para obtener la asistencia técnica para la adquisición del equipamiento aeronáutico, así como respecto a los aspectos faltantes relacionados con los Servicios de Navegación Aérea y con los Servicios Aeroportuarios.

- Definir la situación del proceso de transferencia de los aeródromos regionales y locales a favor de los Gobiernos Regionales y Locales; incluye el tercer grupo: Jauja, Jaén, Huánuco, Ilo, Chimbote, Tingo María, Rioja y Yurimaguas.
- Efectuar la implementación de la remodelación de los ambientes del CIAC, lo que permitirá disponer de ambientes, para adecuarnos a lo establecido en la RAP 141, así como atender la demanda actual de sus servicios; presente y futura, disponiendo de servicios de biblioteca, Sala de Instructores, entre otros espacios requeridos.
- Gestionar la implementación de un acceso libre a las instalaciones del Centro de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) de CORPAC S.A., con seguridad independiente de la Empresa o construcción de un nuevo edificio, moderno y funcional; para eliminar las demoras e inconvenientes que diariamente se ocasionan a los alumnos, instructores, clientes y usuarios internos y externos, por las restricciones de acceso administradas por Lima Airport Partners (LAP)
- Continuar con las mejoras de la infraestructura de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) a nivel nacional a fin de que puedan soportar la demanda creciente exponencial de operaciones aéreas en nuestro país.
- Consolidar y desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, a fin de coadyuvar con el logro de los objetivos estratégicos de CORPAC S.A. y, lograr su crecimiento y desarrollo sostenible, atendiendo los aspectos económicos, sociales y ambientales.
- Lograr la cobertura de las plazas CAP vacantes del personal técnico de navegación aérea a nivel nacional y de personal técnico adicional, para cerrar progresivamente la fuerte brecha existente desde hace muchos años; de esta manera evitar que la autoridad aeronáutica continúe formulando Discrepancias a las Regulaciones Aeronáuticas por esta materia, que afectan a la operatividad y mantenimiento de los equipos y sistemas de navegación aérea a nivel nacional. Este personal, luego de su contratación, deberá participar en el programa de instrucción ATSEP, previo al inicio de sus actividades técnicas sobre los equipos de navegación.
- Concretar las gestiones para la contratación de personal técnico adicional para la operatividad y mantenimiento de los nuevos equipos que se instalarán como resultado de la ejecución de los Proyectos de Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea del AIJCH (Nueva TWR y Segunda Pista de Aterrizaje) y del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco; quienes luego de su

contratación, deberán participar en el programa de instrucción ATSEP, previo al inicio de sus actividades técnicas sobre los equipos de navegación.

- Optimizar los procesos logísticos internos de la Empresa, para que, en el marco de la Ley de Contrataciones, se establezcan mecanismos eficaces para la oportuna contratación de bienes, servicios y obras para la operatividad, mantenimiento, reposición y proyectos de equipos de navegación aérea a nivel nacional.
- Continuar con el fortalecimiento del desarrollo organizacional.
- Gestionar la formulación, modificación y actualización de documentos normativos y herramientas de gestión.
- Implementar un nuevo diseño organizacional basado en procesos y la mejora continua de estos que permitirá lograr una organización eficaz y eficiente, en el marco de la normatividad vigente y las disposiciones establecidas por FONAFE.
- Continuar con el proceso de reconsideración respecto a la revisión de Tarifas de los Servicios de Navegación Aérea ante OSITRAN para el incremento de las tarifas de los servicios de navegación aérea de CORPAC S.A.
- Continuar con la actualización y automatización de los sistemas de flujo documental con el empleo de certificados digitales, permitiendo dar validez legal a los documentos generados en la empresa: correspondencia interna y externa, pago de proveedores y gestión de requerimientos logísticos.
- Continuar con los procesos de adquisición de sistemas de comunicaciones aeronáuticas, vigilancia aérea y de gestión de tránsito aéreo para la implementación oportuna del servicio de navegación aérea en la nueva torre de control y segunda pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El inicio de operaciones del servicio ATC desde la nueva torre de control está programado para Enero 2023.
- Implementación gradual del Plan Nacional de Navegación Aérea aprobado por el sector.
- Definir el equipamiento del Servicio de Navegación Aérea, diseño del espacio aéreo y procedimiento de vuelo para el Aeropuerto de Chinchero Cusco.
- Continuar con la gestión de plataformas digitalizadas en la gestión de riesgos para seguridad operacional.
- Continuar con el fortalecimiento de personal especializado destacado a la Gerencia sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional para dar soporte psicológico en el desarrollo de la gestión de fatiga.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

3.1 Asuntos de prioritaria atención

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Plan Estratégico Institucional	Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, en concordancia con el Plan Estratégico Corporativo de FONAFE (aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2021/011-FONAFE del 21.12.21) y Políticas Sectoriales.
2	Plan Estratégico y Plan Operativo	Implementación del Tablero de mando

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Sistema Actual (SIGA)	Reforzar la reducida capacidad operativa del Área de Presupuesto, que actualmente demanda mayor disposición del personal para cumplir con la atención de la información en los plazos perentorios establecidos

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Habilitación de la 2da. Pista del AIJCH	Gestionar el financiamiento integral para la implementación de los Sistemas de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a través del Sector Transportes.
2	IOARR Aptos Cusco, Moquegua e Ilo	Inversiones IOARR en los Aeropuertos del Cusco y Moquegua de conformidad con el DU N° 006.18.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Control Interno	<p>CORPAC S.A., deberá de optimizar con mayor rigurosidad la utilización de recursos, para alcanzar una adecuada gestión financiera Contable, a fin de lograr niveles eficientes de productividad frente a los resultados negativos que presenta la Empresa producto del efecto económico que deriva del COVID-19 y sus efectos colaterales.</p> <p>En tal efecto, se efectuará las acciones conducentes a la implementación de las Recomendaciones que derivan de la Auditoría Financiera Gubernamental 2021.</p>

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Liquidez	Tratar de obtener líneas de crédito con la banca local sin Aval de FONAFE, a fin de poder cubrir obligaciones corrientes con CORPAC S.A.
2	Cumplimiento	Obtener los fondos por Transferencias Netas (MTC) a fin de poder cubrir las necesidades de Bienes de Capital. Los mismos que se considerarán Aportes de Capital.
3	Pago de proveedores y atención Seguro Médico	Cumplimiento de obligaciones con nuestros proveedores, por adquisiciones de bienes y servicios para el funcionamiento de nuestra institución de acuerdo con el core del negocio; así como el pago de los servicios médicos para la atención de nuestro personal y mantener el clima laboral y un mejor desempeño.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gestión de Endeudamiento	Se cumple con los compromisos financieros asumidos por el préstamo otorgado.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Adquisiciones y Contrataciones	Adquisición de Sistemas de Comunicaciones Aeronáuticas, Vigilancia Aérea y Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) para la ampliación del servicio de navegación en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, Callao, Perú.
2	Adquisiciones y Contrataciones	Adquisición de una red LAN para los sistemas de navegación aérea del aeropuerto internacional Jorge Chávez (AIJCH).

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Dotación de Personal	<p>En proceso de revisión del Estudio de Redimensionamiento de la empresa, que permita brindar de manera óptima el Servicio de Navegación Aérea.</p> <p>De otro lado, resulta necesario atender las nuevas necesidades de personal de las Gerencias de Tecnología Aeronáutica y Operaciones Aeronáuticas generadas por la implementación de los proyectos de la Nueva TWR, 2da Pista AIJCH, Nuevo Aeropuerto Internacional Chinchero, por lo cual se deberán realizar los trámites necesarios con la debida anticipación correspondiente, a fin de contar con el personal idóneo permitiendo a CORPAC S.A. estar a la vanguardia de dichos proyectos.</p>

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Gestión basada en procesos	Como parte de la mejora continua de la gestión de la empresa, es de suma importancia que la documentación del proceso (ficha de procesos, manual de procedimientos entre otros) deba alinearse al mapa de procesos (AS IS) aprobado por la Gerencia General, con el propósito que la empresa logre migrar, a mediano o largo plazo, de una gestión basada en un enfoque funcional a una gestión basada en procesos.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Inventario Físico periodo 2021	Ejecución Contractual del Contrato N° GL.071.2021 "Contratación para el servicio de inventario físico, conciliación y valuación de bienes muebles, maquinarias y equipos a nivel nacional de CORPAC S.A. - periodo 2021"
2	Predios sin uso	Que el comité de activos clasifique los predios sin uso y proponga al Directorio celebrar actos de disposición de los bienes inmuebles a fin de obtener recursos antes que sean invadidos.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa.

11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gestión de Archivos	Digitalización del acervo documentario a mayo del 2020.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

12. Gestión Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Infraestructura ITC	Continuar las mejoras de la infraestructura de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) a nivel nacional, a fin de que puedan soportar la demanda de operaciones aéreas en nuestro país.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional	Continuar la operación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y la implantación en el Aeropuerto del Cusco.
2	Desarrollo de programas de mantenimiento	Mejorar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Digitalización de documentos administrativos y expedientes legales	La atención de consultas que realiza la gestión y la defensa legal de la empresa en los procesos legales se tramitan de forma virtual por la pandemia (Covid -19).

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

15. Gestión de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	CORPAC S.A.	DU N.° 006-2018	Efectuar el seguimiento a las acciones para impulsar la ejecución de las inversiones de optimización, mejoramiento y rehabilitación de los aeropuertos de Cusco, Ilo y Moquegua, vinculadas a la transferencia de recursos aprobada mediante Decreto de Urgencia N° 006-2018. (Informe de Auditoría N.° 011-2020-2-0257-AC)
2	CORPAC S.A.	Inspección en Vuelo	Seguimiento a la contratación de los servicios de Inspección en Vuelo de las ayudas a la aeronavegación, a fin de mantener vigentes las Certificaciones de ensayo en vuelo a las radioayudas para la navegación aérea administradas por CORPAC S.A. (Informe de Orientación de Oficio N.° 002-2021-OCI/0257-SOO) (Informe de Orientación de Oficio N.° 005-2022-OCI/0257-SOO)
3	CORPAC S.A.	Pista de Aterrizaje Aeropuerto de Jaén	Debido al mal estado de la pista de aterrizaje, se requiere impulsar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Rehabilitación integral de la misma, sin perjuicio de cumplir con su adecuado mantenimiento por parte de CORPAC S.A. (Carta n.° OCI.053. 2017.C Orientación de Oficio) (Informe de Auditoría N.° 001-2019-2-0257-AC) (Informe de Visita de Control n.° 002-2020-OCI/0257-SVC)
4	CORPAC S.A.	Servicio de Taxis Aeropuerto de Cusco	Existe denuncia por presuntos actos de corrupción en los procesos llevados a cabo desde el 2018 para otorgar la concesión, para la explotación del servicio de taxi en el Aeropuerto del Cusco, según el Reglamento Interno de la Actividad Comercial de CORPAC S.A. – RIAC, siendo que por diversas irregularidades en dichos procesos no se ha logrado otorgar, hasta la fecha, la explotación de dicho servicio.
5	CORPAC S.A.	Puestos Gerenciales con encargaturas	Puestos gerenciales de CORPAC S.A. sin titular y con encargaturas por períodos mayores a seis (6) meses incumple el plazo máximo establecido en la normativa (Informe de Orientación de Oficio N.° 002-2022-OCI/0257-SOO)
6	CORPAC S.A.	Capacidad Operativa OCI	Se evalúe la posibilidad de atención de nuestro requerimiento de incrementar la capacidad operativa del OCI. (Informe OCI.048. 2021.I de 11 de noviembre de 2021).

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua				
2	Energía eléctrica				
3	Internet				
4	Teléfono				
5	Limpieza	Contrato N° GL.008.2021 "Contratación del Servicio de Limpieza de la Sede Central, Estación Santa Rosa y Chillón de CORPAC SA	Empresa PRAXIS CORPREM SAC	23/01/2023	CANCELADO
6	Seguridad				
7	<i>(Repetir ítem por cada sede)</i>				

NOTA: Ver documento adjunto de locales aeroportuarios

3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	Sindicato SIPEACOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
2	Sindicato SINEACOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
3	Sindicato SITPRUCOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
4	Sindicato SITE CORPAC	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo)
5	Sindicato SUCTA PERU	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2022 (Etapa de Trato Directo Culminada)

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	Programa de Prevención de incursiones en la pista	Los aeropuertos bajo la administración de CORPAC S.A., deben formular y presentar su Plan de Prevención de Incidentes en la pista.	Proceso	MEMORANDO GSGSO.1.094. 2021.M
2	Manual de Procedimientos, MAPA TO BE, Fichas de Procesos entre otros documentos anexos que se requieran	Dentro de la mejora continua, en el período 2022 se considera culminar con la documentación de procesos, mapa de procesos TO BE, así como otros documentos anexos que se requieran.	En proceso de elaboración	Lineamientos de FONAFE
3	Actualización del Clasificador de Cargos	Actualizar citado documento en el periodo 2022 acorde a las ultimas aprobaciones realizadas por la Gerencia General.	En proceso de elaboración	Normas legales y administrativas

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
	No se ha identificado conflicto social en los aeropuertos bajo la administración de CORPAC S.A.			

3.6 Gestión de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	31 Mayo 2020	Hasta la actualidad
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SÍ	01 Junio 2020	Hasta la actualidad

(*) Cuando corresponda

Nota: El sistema de trámite documentario empleado por nuestra entidad hasta el periodo donde se inició la emergencia sanitaria nacional producto de la pandemia por el COVID-19, fue el sistema de documentos físicos, dejándolo a partir de la implementación del sistema digital, vale decir desde, junio 2020.

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Instructivo Foliación de Documentos Archivísticos en CORPAC S.A.	01-10-2013
2	Instructivo Organización y Administración de los archivos en la Sede Central y Sedes Aeroportuarias de CORPAC S.A.	18-02-2013
3	Manual de Normas y Procedimientos del Trámite Documentario en CORPAC S.A.	15-05-2014
4	Instructivo Foliación de los archivos de las obras en CORPAC S.A.	14-12-2018
5	Directiva Uso del Sistema de Trámite Documentario Web de CORPAC S.A.	30-06-2019
6	Manual del Usuario y Procedimiento del Sistema de Trámite Documentario – SGTD CORPAC S.A.	01-10- 2020

3.6.3 Gestión de Archivos.

Información de Gestión de Archivos (*)	
a.	Cuadro de Clasificación (guía) (Sí)
b.	Inventario de Transferencia de documentos. No se realizó transferencia de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
c.	Inventario de Eliminación de documentos (Sí)
d.	Inventario general de fondos documentales (Sí)
e.	Registro de documentos (Sí)
f.	Comisión Evaluadora de Documentos (Sí)
g.	Programa de Control de Documentos. No se realizó programa de control de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
h.	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión (Sí)
i.	Cronograma anual de documentos a eliminarse. No se realizó cronograma de eliminación de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
j.	Local apropiado para el Archivo Central. (Sí)
k.	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos. (Sí)
l.	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva. (Sí)

(*) En lo que corresponda a la Empresa a reportar.

NOTA: La documentación sustentatoria comprendida en el cuadro precedente “información de gestión de archivos”, debido a su tamaño y extensión, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://1drv.ms/u/s!AqeW9md7E76Og3Z9ro7xDmGLbXJz?e=b4zvPK>